

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LO-EST-245800030-005-2022

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE VIALIDADES POTOSINAS ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI.	VARIAS COLONIAS ZONA 5

CONSIDERANDO

PRIMERO. – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL **ARTICULO 71, FRACCIÓN II**, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 122,085,257.32
2	SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 121,999,821.76
3	PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V.	\$ 104,153,738.40
4	PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.	\$ 121,094,748.10
5	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	\$ 133,111,721.39
	COEDESSA, S.A. DE C.V.	\$ 124,038,126.06

CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

A.- CALIDAD EN LA OBRA

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – NO PRESENTA LA CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LA CARPETA ASFÁLTICA SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EL NUMERAL 4.2.6. **LISTADO DE INSUMOS, A).- FORMATO 10-A.- DE LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE**, PARRAFO 4 QUE MENCIONA *“En este apartado deberá presentar la cotización vigente de cada uno de los materiales señalados en el ANEXO 4 (Materiales que deben contar con la carta compromiso de suministros) así como las “Cartas Compromiso de Suministro de Materiales” de los mismos, en las cuales, los proveedores acreditan que cuentan con el producto suficiente para realizar la entrega de acuerdo al Programa de Montos que el “LICITANTE” presenta como parte de su propuesta.*

ASÍ MISMO, AL NO PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE SUMINISTRO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, SE ASUME QUE EL LICITANTE LA ELABORARÁ, SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **FORMATO 10-C.- DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**- *“De igual manera, para la elaboración de la carpeta asfáltica, el contratista deberá contar con la infraestructura, maquinaria y el equipo necesario para garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos, acreditando su propiedad, arrendamiento o compromiso formal de suministro”.*

SIENDO ESTE EL CASO, EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SER PROPIETARIO O CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SOLO PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA LA COTIZACIÓN “D-761” DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2022, DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON OPCIÓN A COMPRA O RENTA POR PARTE DE LA EMPRESA TRIASO, S.A. DE C.V. QUE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CARRETERA AL PUEBLITO 405 KM 0.8 CP 34185, DURANGO, DGO.MX.,

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LA COTIZACIÓN “D-761” REFERIDA, ESTABLECE LO SIGUIENTE: **“LA PRESENTE COTIZACIÓN NO INCLUYE OPERADOR, FLETES, MONTAJE NI PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO”.**

LA GEOMALLA (MACGRID AR 10.7) EN BASE A LA CARTA COMPROMISO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A SUMINISTRAR POR LA EMPRESA MACCAFERRI DE MÉXICO S.A. DE C.V. DE FECHA 3 DE MAYO DE 2022, PROPUESTA POR EL LICITANTE, NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, MISMAS QUE LES FUERON ENTREGADAS A LOS LICITANTES COMO DOCUMENTO ANEXO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y ADEMÁS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL SISTEMA COMPRANET Y EL SITIO WEB DE LA CONVOCANTE, ESTO EN CUANTO AL TIPO DE RECUBRIMIENTO DE LA MALLA, YA QUE SE SOLICITA SEA DE POLÍMERO ELASTOMÉTRICO, Y LA MALLA PROPUESTA UTILIZA UN POLÍMERO BITUMINOSO COMPATIBLE, EN CUANTO A LA ESPECIFICACIÓN DEL MÉTODO DE INSTALACIÓN, EL PRODUCTO PROPUESTO NO CUENTA CON ADHESIVO SENSIBLE A LA PRESIÓN, POR LO TANTO EL PRODUCTO PROPUESTO NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

ADEMÁS, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DEL DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA PRESENTADO POR LA PROPIA EMPRESA, EL CONCEPTO CARPETA ASFÁLTICA SE COMPONE DE VARIOS INSUMOS, SIN EMBARGO EL LICITANTE NO INCLUYE EL COSTO BÁSICO DE LA CARPETA ASFÁLTICA, DONDE REALICE EL DESGLOCE DE LA INTEGRACIÓN DETALLADA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES POR LO CUAL, NO SE PUEDE VERIFICAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA MEZCLA ASFÁLTICA. INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL **FORMATO 9.- ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS**, QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: *“Análisis de cuadrillas de mano de obra y matrices básicas que se requieran para la ejecución de los conceptos y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto, así mismo con lo estipulado en el CAPÍTULO VI PUNTO 6.3 indicado en las presentes bases de la licitación; de conformidad con lo establecido en los incisos a) y c) de la fracción X del artículo 63 de la “LEY”.*

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

POR LO TANTO NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. - EL EQUIPO RELACIONADO NO ES EL SUFICIENTE REQUERIDO EN EL ANEXO DOS POR FRENTE DE TRABAJO, QUE PARA ESTA OBRA SE SOLICITÓ CONTARA CON EQUIPO PARA DOS FRENTE DE TRABAJO, FALTANDO POR INTEGRAR 3 CORTADORAS DE PAVIMENTO, 1 RETROEXCAVADORA, 6 CAMIONES DE VOLTEO, Y DOS COMPACTADOR DOBLE RODILLO, ADEMÁS QUE NO PRESENTO FACTURAS DE LA MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD, NI DE LA RENTADA.

INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES EN EL NUMERAL "4.2.6. LISTADO DE INSUMOS (EXPLOSIÓN CON IMPORTES); FORMATO 10-C.- DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.- "De igual manera, para la elaboración de la carpeta asfáltica, el contratista deberá contar con la infraestructura, maquinaria y el equipo necesario para garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de los trabajos, acreditando su propiedad, arrendamiento o compromiso formal de suministro".

EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SER PROPIETARIO DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

SIENDO ESTE EL CASO, EL LICITANTE NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SER PROPIETARIO O CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SOLO PRESENTA DENTRO DE SU PROPUESTA LA COTIZACIÓN "D-761" DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2022, DE UNA PLANTA DE ASFALTO CON OPCIÓN A COMPRA O RENTA POR PARTE DE LA EMPRESA TRIASO, S.A. DE C.V. QUE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN CARRETERA AL PUEBLITO 405 KM 0.8 CP 34185, DURANGO, DGO.MX.,

POR LO TANTO NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO 3).- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 3.2, 3.3 Y 3.4.

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS)

EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. - LA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO PRESENTADA DENTRO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, CORRESPONDE A UN LABORATORIO QUE NO CUENTA CON LA ACREDITACION DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, (LA EMA), ACREDITACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, 5.3.- OTORGAMIENTO DE PUNTOS. QUE MENCIONA LO SIGUIENTE: La "CONVOCANTE" verificará que la carta compromiso no sea de una empresa filial al "LICITANTE", que manifieste que se compromete a realizar el control de calidad aplicando la norma "N-CAL-1-01/18.- Libro: CAL. CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, PARTE 1. CONTROL DE CALIDAD TITULO: 01. Ejecución del Control de Calidad durante la Construcción y Conservación", que se encuentre acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) en el Área de Construcción y en al menos en las Ramas de a).- Geotecnia y b).- Mezclas Asfálticas, que incluya la cantidad de pruebas a ejecutar, de acuerdo a los trabajos a realizar objeto de la "CONVOCATORIA", además de la relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías, que el equipo de laboratorio se encuentre calibrado

POR LO TANTO, NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 5.2, 5.3 Y 5.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS DOS FRENTES DE TRABAJO REQUERIDOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (5.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD.– EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- EN EL SUBRUBRO 1. MATERIALES. LA CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL, "MALLA GLASGRID BASIC 100", PRESENTADA POR EL LICITANTE, DE ACUERDO A LA CONSULTA LLEVADA A CABO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, NO FUE EMITIDA POR LA EMPRESA GRUPO ABAMAR S.A. DE C.V.,(ECOMEX), YA QUE MEDIANTE COMUNICAD DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022 GRUPO ABAMAR S.A. DE C.V., INFORMA LO SIGUIENTE: *"Por este medio, en respuesta a su comunicado de fecha 9 de mayo de 2022, referente a la solicitud de validación de autenticidad de una carta compromiso de fecha 6 de mayo de 2022, presentada por la empresa Pavimentos Rasillos, S.A. de C.V., dentro de la licitación pública num: LO-EST-245800030-005-2022, les confirmo que la carta compromiso que me hicieron llegar es apócrifa. No fue elaborada, firmada ni enviada por mi persona, ni por persona alguna del Grupo Abarmar (ECOMEX). Lo único que se envió a la empresa fue la cotización."*

SE ANEXA AL PRESENTE FALLO, EL COMUNICADO DE FECHA 11 DE MAYO DE 2022, EM GRUPO ABAMAR S.A. DE C.V.,(ECOMEX). (ANEXO 1)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. - EL EQUIPO RELACIONADO NO ES EL SUFICIENTE REQUERIDO EN EL ANEXO DOS POR FRENTE DE TRABAJO, QUE PARA ESTA OBRA SE SOLICITÓ CONTARA CON EQUIPO PARA DOS FRENTE, FALTANDO POR INTEGRAR 3 CORTADORAS DE PAVIMENTO, 1 PIPA DE AGUA, 2 RETROEXCAVADORAS, 7 CAMIONES DE VOLTEO, Y UNA BARREDORA, ADEMÁS QUE NO PRESENTO FACTURAS DE LA MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD, NI DE LA RENTADA.

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD.- EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SOLO CONSIDERÓ MAQUINARIA PARA UN FRENTE DE TRABAJO, CUANDO DEBIÓ HABER INTEGRADO EQUIPO Y MAQUINARIA PARA DOS FRENTE DE TRABAJO, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES QUE SEÑALA QUE SE DEBERÁ CONSIDERARA COMO MÍNIMO LA CANTIDAD DE MAQUINARIA SEÑALADA EN EL ANEXO 2, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS)

- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SOLO CONSIDERÓ MAQUINARIA PARA UN FRENTE DE TRABAJO, CUANDO DEBIÓ HABER INTEGRADO EQUIPO Y MAQUINARIA PARA DOS FRENTE DE TRABAJO, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.3 DE LAS BASES QUE SEÑALA QUE SE DEBERÁ CONSIDERARA COMO MÍNIMO LA CANTIDAD DE MAQUINARIA SEÑALADA EN EL ANEXO 2, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).

EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).

EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **COEDESSA S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- CALIDAD DE LA OBRA ARROJA LO SIGUIENTE:

- EN EL SUBRUBRO 1. MATERIALES NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL, NO PRESENTA COTIZACIONES DE PROVEDORES, NO PRESENTA UBICACIONES DE LOS BANCOS DE MATERIAL, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. - EL EQUIPO RELACIONADO EN EL FORMATO 2.- NO ES EL SUFICIENTE REQUERIDO EN EL ANEXO DOS POR FRENTE DE TRABAJO, NO REFIERE SI LA MAQUINARIA PROPUESTA ES PROPIA O RENTADA, ADEMÁS QUE NO PRESENTO FACTURAS DE LA MAQUINARIA DE SU PROPIEDAD , NI DE LA RENTADA.

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3.2, 3.3 Y 3.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. - EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN EL FORMATO 6 DE LAS BASES CONSIGNA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2021, Y NO LOS DATOS REQUERIDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE EN NUMERAL 4.1 ASPECTOS GENERALES.- 4.2.6.- *"Se informa que los documentos relacionados con el apartado de las bases de licitación referentes a las declaraciones fiscales y estados financieros del ejercicio fiscal anterior, deberán presentarse en copia certificada por notario público del ejercicio 2020."*

ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO 2) DONDE SE ACREDITA QUE EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PARTICIPÓ EN LA MISMA, ASI MISMO COPIA DEL FORMATO VII.- (ANEXO 3) DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE SE CONSIDERÓ LO INDICADO EN JUNTAS Y CIRCULARES ACLARATORIOS.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

SIN EMBARGO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA (DECLARACIÓN FISCAL 2020 Y ESTADOS FINANCIEROS 2020), SE DESPRENDE LA CANTIDAD NETA DE TRABAJO DE \$ 8,335,030.00, LA CUAL ES MENOR AL REQUERIDO, QUE DE ACUERDO A LAS BASES DEBE SER AL MENOS DEL 40% DE LA PROPUESTA SIN IVA, LA CUAL ARROJA UN MONTO DE \$42,068,904.06.

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- **CAPACIDAD DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).

EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- **CAPACIDAD DEL LICITANTE**, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN EL FORMATO 6 DE LAS BASES CONSIGNA EL CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL EJERCICIO 2021, Y NO LOS DATOS REQUERIDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, TAL Y COMO SE SOLICITA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN QUE ESTABLECE EN NUMERAL 4.1 ASPECTOS GENERALES.- 4.2.6.- *"Se informa que los documentos relacionados con el apartado de las bases de licitación referentes a las declaraciones fiscales y estados financieros del ejercicio fiscal anterior, deberán presentarse en copia certificada por notario público del ejercicio 2020."*

ANEXA AL PRESENTE COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ANEXO 3) DONDE SE ACREDITA QUE EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE PARTICIPÓ EN LA MISMA, ASI MISMO COPIA DEL FORMATO VII.- (ANEXO 4) DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE SE CONSIDERÓ LO INDICADO EN JUNTAS Y CIRCULARES ACLARATORIOS.

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **INTERASFALTOS S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- **CAPACIDAD DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)

EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA HTR, INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, QUE ESTABLECEN QUE DEBERA CONTAR CON AL MENOS UN CAPITAL NETO DE TRABAJO DEL 40% DE SU PROPUESTA SIN INCLUIR EL IVA , QUE ARROJA UNA CANTIDAD DE \$42,098,364.59 EL MONTO DEL CAPITAL NETO DE TRABAJO QUE PRESENTA ES DE \$40,714,192.00.

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA COEDESSA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE SE SPRENDE LO SIGUIENTE:

SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS)

EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

- EN EL SUBRUBRO CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS. - LA DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 QUE PRESENTA NO SE ENCUENTRAN CERTIFICADOS POR NOTARIO PUBLICO, ACLARACIÓN ESTABLECIDA EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE ESTABLECE EN NUMERAL 4.1 ASPECTOS GENERALES.- 4.2.6.- "*Se informa a que los documentos relacionados con el apartado de l bases de licitación referentes a las declaraciones fiscales y estados financieros del ejercicio fiscal anterior, deberán presentarse en copia certificada por notario público del ejercicio 2020.*"

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE ACUERDO A LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL FORMATO 6, NO CUMPLE CON EL MÍNIMO DE CAPITAL NETO DE TRABAJO, YA QUE MENCIONA LA CANTIDAD DE \$7,456,075.00, Y DE ACUERDO A SU PROPUESTA DEBIERA SER DE AL MENOS \$ 42,771,767.59

POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, DE LOS 6 (SEIS) LOS CONTRATOS ENLISTADOS EN EL **FORMATO 4 DE LAS BASES**, DE CUATRO QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO, DOS SE EJECUTARON EN UN MISMO AÑO, Y 2 DOS CONTRATOS (2020 CE A 028 W 00 2020 Y 2020 24 CE A 072 W 00 2020) INCUMPLEN CON EL REQUISITO DEL MONTO MINIMO EN OBRAS SIMILARES, Y DE ACUERDO A LAS BASES; NUMERALES 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO C.- **Experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del licitante, 1.- EXPERIENCIA, 1.a3 Otorgamiento de Puntos** *“Para la evaluación se considerarán como máximo cinco (5) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una obra por año, si algún “LICITANTE” presentara más de las obras requeridas por año solo se tomarán en consideración las máximas solicitadas, considerando las primeras 5 que se relacionen en el Formato 4, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos estas bases en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza”.* POR LO TANTO POR LOS 3 (TRES) CONTRATOS QUE CUMPLEN, SE OTORGA AL LICITANTE 3 (TRES) PUNTOS, DE LOS 5 (CINCO) ASIGNADOS A ESTE SUBRUBRO.

EN EL SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, DE LOS CINCO CONTRATOS SOLICITADOS EN LAS BASES PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD, EL LICITANTE PRESENTA 6 (SEIS), SIN EMBARGO 4(CUATRO) CUMPLEN CON LO REQUERIDO, YA QUE 2 DOS CONTRATOS ENLISTADOS (2020 CE A 028 W 00 2020 Y 2020 24 CE A 072 W 00 2020) INCUMPLEN CON EL REQUISITO DEL MONTO MINIMO EN OBRAS SIMILARES (AL MENOS 50 MILLONES DE PESOS MAS IVA), POR LO TANTO, OBTIENE OCHO PUNTOS DE LOS 10 DESTINADOS A ESTE SUBRUBRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

EN EL SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, DE LOS CINCO CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EL LICITANTE PRESENTA 6 (SEIS), SIN EMBARGO SOLAMENTE 4(CUATRO) CUMPLEN CON LO REQUERIDO, YA QUE 2 DOS CONTRATOS (2020 CE A 028 W 00 2020 Y 2020 24 CE A 072 W 00 2020) INCUMPLEN CON EL REQUISITO DEL MONTO MINIMO EN OBRAS SIMILARES, (AL MENOS 50 MILLONES DE PESOS MAS IVA), DE ACUERDO A LAS BASES, POR LO TANTO, OBTIENE CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, DE LOS 5 (CINCO) LOS CONTRATOS ENLISTADOS EN EL FORMATO 4, SOLO CUATRO QUE CUMPLEN CON LO REQUERIDO, YA QUE DOS SE EJECUTARON EN EN MISMO AÑO, Y DE ACUERDO A LAS BASES; NUMERALES 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO C.- **Experiencia, especialidad y cumplimiento de contratos del licitante, 1.- EXPERIENCIA, 1.a3 Otorgamiento de Puntos** "Para la evaluación se considerarán como máximo cinco (5) obras similares o de la misma naturaleza, es decir solo se considerará una obra por año, si algún "LICITANTE" presentara más de las obras requeridas por año solo se tomarán en consideración las máximas solicitadas, considerando las primeras 5 que se relacionen en el Formato 4, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos estas bases en cuanto a importe de contrato y similar o de la misma naturaleza". POR LO TANTO POR LOS 4 (CUATRO) CONTRATOS QUE CUMPLEN, SE OTORGA AL LICITANTE 4 (CUATRO) PUNTOS.
- EN EL SUBRUBRO 2 ESPECIALIDAD, DE LOS CINCO CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD CUATRO CUMPLEN CON LO REQUERIDO, POR LO TANTO, OBTIENE OCHO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EN EL SUBRUBRO 3 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE LOS CINCO CONTRATOS SOLICITADOS PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD SOLAMENTE CUATRO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES, POR LO TANTO, OBTIENE CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA PAVIMENTOS RASILLO, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA NINGUNO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEDUCIENDOSE COMO OBRAS SIMILARES LO SIGUIENTE: "Obras como las descritas en los párrafos anteriores, cuyo monto sea de al menos cincuenta millones de pesos más I.V.A. que presenten los licitantes a su nombre por medio de copias certificadas de contrato y de acta de entrega recepción."

ADEMÁS LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1.- EXPERIENCIA 1.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

- EN EL SUBRUBRO 2 ESPECIALIDAD, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA NINGUNO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, DEDUCIENDOSE COMO OBRAS SIMILARES LO SIGUIENTE: "Obras como las descritas en los párrafos anteriores, cuyo monto sea de al menos cincuenta millones de pesos más I.V.A. que presenten los licitantes a su nombre por medio de copias certificadas de contrato y de acta de entrega recepción."

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ADEMÁS LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 2.- ESPECIALIDAD 2.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

POR LO TANTO EL LICITANTE NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS,, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA NINGUNO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, *"Obras como las descritas en los párrafos anteriores, cuyo monto sea de al menos cincuenta millones de pesos más I.V.A. que presenten los licitantes a su nombre por medio de copias certificadas de contrato y de acta de entrega recepción."*

ADEMÁS LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 3.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE 3.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

POR LO TANTO EL LICITANTE NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA INTERASFALTOS, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SUBRUBRO 2 ESPECIALIDAD, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO OCHO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- SUBRUBRO 3 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SUBRUBRO 2 ESPECIALIDAD, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO OCHO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
- SUBRUBRO 3 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, DE LOS CINCO CONTRATOS QUE PRESENTA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS CUATRO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL RUBRO DE OBRAS SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO TANTO, OBTUVO CUATRO PUNTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TECNICA 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **COEDESSA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. EXPERIENCIA, LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 1.- EXPERIENCIA 1.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

DERIVADO DE LO ANTERIOR EL LICITANTE NO OBTUVO LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 1a.2, 1a.3 Y 1a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 2 ESPECIALIDAD, LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 2.- ESPECIALIDAD 2.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

POR LO TANTO EL LICITANTE NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 2a.2, 2a.3 Y 2a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

- EN EL SUBRUBRO 3 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, LOS CONTRATOS PRESENTADOS NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE NOTARIO PÚBLICO, TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, 3.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE 3.a4.- DOCUMENTOS A EVALUAR, *Copia debidamente certificada ante Fedatario Público de los contratos, catálogos de conceptos (documento completo y legible) de la(s) obra(s) de la(s) categoría(s) y magnitud solicitada(s) en la "CONVOCATORIA", y acta de entrega recepción (documento completo y legible).*

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

POR LO TANTO EL LICITANTE NO OBTIENE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACIÓN INCISO I PROPUESTA TÉCNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

TERCERO.- PARA EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS DEL LICITANTE, "LA CONVOCANTE" REALIZÓ EL SIGUIENTE CUADRO DE REVISIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS DE CADA "LICITANTE".

EMPRESA	PROPUESTA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA	CAPITAL NETO DE TRABAJO (CNT) PRESENTADO EJERCICIO 2020	CAPITAL NETO DE TRABAJO REQUERIDO PARA ESTA LICITACIÓN. (40 % DE LA PROPUESTA SIN IVA)
PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC. S.A. DE C.V.	\$121,094,748.10	\$104,392,024.22	\$579,180,230.00	\$41,756,809.69
INTERASFALTOS. S.A. DE C.V.	\$133,111,721.39	\$114,751,483.96	\$59,082,945.79	\$45,900,593.58
PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V.	\$104,153,738.40	\$89,787,705.52	\$0.00	\$35,915,082.21
HTR INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	\$122,085,257.32	\$105,245,911.48	\$40,714,192.00	\$42,098,364.59
COEDESSA S.A. DE C.V.	\$124,038,126.00	\$106,929,418.97	\$7,456,075.00	\$42,771,767.59
SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.	\$121,999,821.76	\$105,172,260.14	\$8,335,030.00	\$42,068,904.06

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS LICITACIÓN : LO-EST-245800030-005-2022

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS						B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS					C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE. 20.0 PUNTOS			TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
	1.- MATERIALES (4 PUNTOS)	2.- MANO DE OBRA (1 PUNTO)	3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (5 PUNTOS)	4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROF. TEC. (2 PUNTOS)	5.- CONTROL DE CALIDAD (5 PUNTOS)	6.- PROGRAMAS (1 PUNTO)	7.- CAP. DE LOS REC. HUM. EXPERIENCIA EN OBRAS (15 PUNTOS)	8.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS (1 PUNTO)	9.- CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS (5 PUNTOS)	10.- PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS (3 PUNTOS)	11.- EXPERIENCIA (5 PUNTOS)	12.- ESPECIALIDAD (10 PUNTOS)	13.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (5 PUNTOS)		
PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC. S.A. DE C.V.	4	1	5.5	2	5	1	5	1	5	0	4	8	4	45.5	
INTERASFALTOS. S.A. DE C.V.	4	1	0	2	5	1	5	1	5	0	4	8	4	40	
PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V.	0	1	0	2	5	1	0	0	0	0	0	0	0	9	
INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.	4	1	0	2	5	1	5	1	0	0	4	8	4	35	
COEDESSA	0	1	0	2	5	1	5	1	0	0	0	0	0	15	
Z CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.	0	1	0	2	0	1	5	1	0	0	3	8	4	25	

CUARTO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 25 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
2	PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 9 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
3	COEDESSA, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 15 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
4	HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	OBTUVO UNA PUNTUACIÓN DE 35 PUNTOS EN LA REVISIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA, POR LO TANTO, AL NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN REQUERIDA, YA NO ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES**, APARTADO 11.2.- **RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

No.	EMPRESA	MONTO
1	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	\$ 133,111.721.39
2	PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V	\$ 121,094,748.10

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde: PA_j = Puntos a asignar a la proposición "j"

$PSPMB$ = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PP_j = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes resultado de la evaluación.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V: PA1 = 50
(\$121,094,748.10/\$ 121,094,748.10) = **50.0 PUNTOS**

B).- INTERASFALTOS: PA2 = 50 (\$121,094,748.10/ \$133,111.721.39) = **45.49 PUNTOS**

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS LICITACIÓN : LO-EST-245800030-005-2022

EMPRESA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS
PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.	45.50	50.00	95.50
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	40.00	45.49	85.49

QUINTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR EL ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCIÓN XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA, **PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
Nº. LO-EST-245800030-005-2022	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI"	VARIAS COLONIAS ZONA 5

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS


Licitante adjudicado	PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON GRUPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V
Importe a contratar	\$ 121,094,748.10 (CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N.)
Firma de contrato:	27 DE MAYO DE 2022
Fecha de inicio	28 DE MAYO DE 2022
Fecha de terminación	24 DE OCTUBRE DE 2022
Plazo del contrato	150 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL)
Sedesore:	2885100

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: **"EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE"**, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **27 DE MAYO DEL 2022** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2022**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.


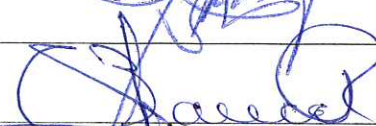
ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

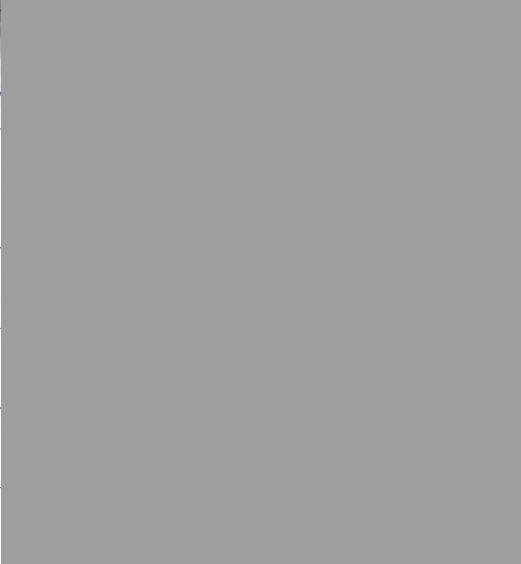
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ


LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No.	ASISTENTES	SECCION DE OBRAS PUBLICAS	FIRMA
1	GERARDO OREJUNA ORTEL	CONTABILIDAD INTERNA MPAL	
2	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción		

No.	EMPRESA	FIRMA
1	SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	PROYECTOS Y DESARROLLOS SALVE S.A. DE C.V./ GPO CONSTRUCTOR OSFOC, S.A. DE C.V	
3	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	
4	COEDESSA, SA DE CV	
5	HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
6	INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	

ANEXO 1

P.

11 de mayo de 2022

Lic. José Nazario Pineda Osorio
Director de obras Públicas del municipio de
San Luis Potosí.
PRESENTE

Por este medio, en respuesta a su comunicado de fecha 9 de mayo de 2022, referente a la solicitud de validación de autenticidad de una carta compromiso de fecha 6 de mayo de 2022, presentada por la empresa Pavimentos Rasillo, S.A. de C.V., dentro de la licitación pública num: LO-EST-245800030-005-2022, les confirmo que la carta compromiso que me hicieron llegar es apócrifa. No fue elaborada, firmada ni enviada por mi persona, ni por persona alguna del Grupo Abarmar (ECOMEX).

Lo único que se envió a la empresa fue la cotización.

Atentamente



Ing. Jesús De La Fuente
ECOMEX

c.c.p. Mauricio Treviño, Director General de Ecomex
c.c.p Miguel Rubies – Director Comercial de Ecomex

ANEXO 2

A small, handwritten mark or signature located in the bottom right corner of the page. It appears to be a stylized letter 'P' or a similar character.



DOC VIII
FORMATO VII
MANIFESTACIONES DEL LICITANTE

San Luis Potosí a 6 de mayo de 2022

LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
Presente

El que suscribe **ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ**, en mi carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO**, de la empresa **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número **19673 libro 963**, de fecha **14 de Junio de 2004**, otorgada ante la fe del Licenciado **LIC. HECTOR PARRA ESPINOLA**, Notario Público (Corredor o fedatario público, según se trate) número **21**, de la Ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, inscrita en el Registro Público de **San Luis Potosí, S.L.P.**, de la Ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, en el folio número **21004**, con fecha **15 de Julio de 2004**, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **AV. SALK N°. 90 COLONIA LAS PILITAS C.P. 78379** y con la dirección de correo electrónico **saval_construcciones@yahoo.com.mx**, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-245800030-005-2022** de fecha **6 DE ABRIL DE 2022** correspondiente a los trabajos consistentes en: **REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI** respetuosamente comparezco ante Usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que el Licitante **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, a quien represento manifiesto de decir verdad que se consideró lo indicado en juntas y circulares aclaratorias, (fracción V, Inciso e), del artículo 63 de la Ley).

En virtud de lo anterior me Comprometo a cumplir con la manifestación antes señalada y de no cumplirlo, acatare las disposiciones que al respecto se señalan en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento, las estipuladas en el contrato respectivo y demás aplicables.

DEBERÁ INTEGRAR EN ESTE MANIFIESTO, IMPRESO Y FIRMADO, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

- COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE:
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.


ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

0000263



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

1. LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, siendo las **10:00 horas** del **viernes 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en el **Auditorio Socorro Blanc Ruíz** de la **Unidad Administrativa Municipal**, cita en Boulevard Salvador Nava Martínez no. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, las personas físicas, morales, servidores públicos y representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los licitantes presentes en este acto son los que se registran al pie del presente documento, indicando empresa, nombre del representante en este acto, firma, teléfono y correo electrónico.

2. MOTIVO: REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Estatal, número:
LO-EST-245800030-005-2022

Objeto del procedimiento:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI."	VARIAS COLONIAS ZONA 5

3. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en los Artículos 29 y 30 del Reglamento, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevó a cabo el día 11 (once) de abril del 2022 dos mil veintidós en punto de las 10:00 horas.

ACLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria.

4.1. ASPECTOS LEGALES

- 4.1.1. El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el **viernes 06 de mayo de 2022 (dos mil veintidós)** en punto de las **10:00 horas** en el **"el Auditorio Socorro Blanc Ruíz** de la **Unidad Administrativa Municipal"**, Ubicado en la Unidad Administrativa Municipal, dirección: Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380.

0000254

L1B



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- 4.1.2. Se hace la aclaración que las propuestas deberán ser de manera presencial, toda vez que en la plataforma computarizada no se tiene habilitado para recibir propuestas en forma electrónica.
- 4.1.3. Se hace la aclaración que toda la documentación técnica, económica y distinta a la proposición, deberá estar dirigida a LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO como DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
- 4.1.4. Se hace la aclaración que respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas) éste deberá encontrarse vigente al momento de presentar las propuestas.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

- 4.2.1. Conforme a lo establecido en el Artículo 202, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los Cargos Adicionales a considerar del 5 y 2 al millar, que conforman el precio unitario, deberán ser aplicados al subtotal después del cargo de utilidad.
- 4.2.2. El plazo de ejecución es de 150 días naturales por lo que los licitantes deberán apegarse a lo establecido para cumplir en tiempo y forma con la fecha para la entrega de los trabajos.
- 4.2.3. Se hace la aclaración que NO se otorgará anticipo para esta licitación.
- 4.2.4. Se hace la aclaración que para la integración del análisis del Factor de Salario Real (FSAR), éste se deberá considerar al UMA 2022 dentro de su análisis.
- 4.2.5. Se informa a los licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser, acorde a los vigentes en el mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.
- 4.2.6. Se informa a los licitantes que los documentos relacionados con el apartado de las bases de licitación referentes a las declaraciones fiscales y estados financieros del ejercicio fiscal anterior deberán presentarse en copia certificada por notario público del ejercicio 2020.
- 4.2.7. Se hace entrega de detalle constructivo de fachada sección fach.
- 4.2.8. Se hace entrega de especificaciones particulares para el concepto de gravedad superelevación.
- 4.2.9. Se hace la aclaración que para el concepto con clave RP147.003, suministro o colocación de alfombra antilluvia para renovación, compactada del 30% al 50% de su gravedad técnica máxima para el espesor máximo a considerar será de 4cm, se otorgará una igualdad a con emisión catiónica de como mínimo 1.000 en proporción aproximada de 1:6 (1:6).
- 4.2.10. Se hace la aclaración de que el cuadro de terreno que se encuentra en el centro de operaciones de las coordenadas 29 140027.117 y 97024.
- 4.2.11. Se hace la aclaración de que las normas de calidad para la elaboración de su propuesta se encuentran con https://normas.mx/normativa/N-CR/AR-4-51-001_03.pdf CAP-1-04-006-20.pdf

[Handwritten signature]

00002
RIB



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- 4.2.12.** Se hace la aclaración de que el porcentaje de estabilización con cemento portland para el concepto con clave RPVP-005, es del 5% como se indica en la descripción del catálogo de conceptos.
- 4.2.13.** Se hace la aclaración que, para la evaluación de control de calidad de los materiales pétreos, asfálticos y la mezcla, el licitante deberá contar con un laboratorio que realice el control de calidad correspondiente, generando los siguientes anexos:
1. ANEXO que indique el personal calificado con que cuenta.
 2. ANEXO donde enumere el equipo y las instalaciones necesarias para llevar a cabo las pruebas de calidad correspondientes con las que cuente el laboratorio.
- 4.2.14.** Se informa a los Invitados que deberán señalar en todos los documentos, el número y nombre de la Licitación Pública Estatal, que se arroja en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET ESTATAL de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-005-2022

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI."	VARIAS COLONIAS ZONA 5

Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitaciones.slp@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar.

La empresa COEDESSA, S.A. DE C.V., ingresó mediante correo electrónico el día 28 de abril de 2022, a las 11:35 hrs., mismas que no podrán ser contestadas en el acta toda vez que no fueron presentadas con 24 hrs. de anticipación al acto de junta, por lo tanto no cumplió con lo establecido en la fracción III del Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, así como en el numeral 2.4 párrafo dos, de las bases de licitación.

5. CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

Debido a que ya no se presentaron más preguntas que formular por parte de los licitantes y atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la **Primera y Última** junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

Así mismo se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo el **viernes 06 de mayo del 2022 dos mil veintidós, en punto de las 10:00 horas** en el Auditorio Socorro Blanc Ruíz de la Unidad Administrativa Municipal, dirección: Salvador Nava Martínez no. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, después de la hora indicada no se recibirá propuesta alguna.

6. FINAL.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las **10:25 horas del día 29 de abril del 2022**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

7. POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
2	ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ING. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION	

POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

No	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ARQ. GERARDO CESAR ORELLANA ORTIZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SLP.

No	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ENRIQUE BLANCO RENTERIA	VIVIENDA Y LICITACIONES	NO ASISTIÓ



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

No.	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	PYDSSA				
2	PERSSA				
3	ROSSER GILL RUIZ				
4	SANCHEZ VILL DEL CONSTRUCTO SA DE CV.				
5	INTERACTIVOS SA DE CV				
6	HTR INFRAESTRUCTURA				
7	Pavimentos Rápidos				
8					

Nota: Se aclara que la participación de los funcionarios públicos adscritos a la Contraloría Interna Municipal se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto por lo que la verificación física y documental consignados en la presente acta queda bajo la estricta responsabilidad de los servidores públicos que participen de forma operativa dejando a salvo las facultades del órgano interno de control municipal en caso de una revisión y verificación posterior de acuerdo a la normativa legal aplicable vigente.

CONTESTADO

MB

[Handwritten signatures]

0000268

ANEXO 3

A small, handwritten mark or signature located at the bottom right of the page. It consists of a circular loop with a vertical line extending downwards from the center.



FORMATO 6
CAPACIDAD FINANCIERA
San Luis Potosí a 6 de mayo de 2022

LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI
Presente

El que suscribe **ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ**, por mi propio derecho y en representación del licitante **SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número **19673 libro 963**, de fecha **14 de Junio de 2004**, otorgada ante la fe del Licenciado **LIC. HECTOR PARRA ESPINOLA**, Notario Público (Corredor o fedatario público, según se trate) número **21**, de la Ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, inscrita en el Registro Público de esta Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el folio número **15375**, con fecha **14 de Junio de 2004**, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en **AV. SALK N°. 90** y con la dirección de correo electrónico **saval_construcciones@yahoo.com.mx**, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. **LO-EST-245800030-005-2022**, de fecha **6 DE ABRIL DE 2022** correspondiente a los trabajos consistentes en **REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI** respetuosamente comparezco ante Usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad y con el fin de acreditar la capacidad financiera de mi representada, anexo las declaraciones fiscales y los estados financieros, correspondiente al ejercicios fiscales anterior y de razones financieras básicas.

A continuación, indico las cifras y datos determinados del comparativo de las razones financieras básicas:

CONCEPTO	CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL
Capital Neto de Trabajo	44,967,400.19
Liquidez	3.5080 7.2582
Grado de Endeudamiento	0.1378
Rentabilidad	0.1273

ATENTAMENTE:
SÁNCHEZ VALDEZ CONSTRUCCIONES. S.A. DE C.V.

ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

0000533

ANEXO 4

A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'R' or a similar symbol, located in the lower right quadrant of the page.



S.A. DE C.V.

San Luis Potosí, S.L.P. a 06 de Mayo del 2022

MANIFESTACIONES DEL LICITANTE

LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe ING. JESÚS RASILLO ÁVILA, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V., lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública número 33,784, de fecha 17 DE AGOSTO DEL 2009, otorgada ante la fe del Licenciado GERARDO PARRA DAVALOS, Notario Público número 21, de la Ciudad de SAN LUIS POTOSI, S. L. P., inscrita en el Registro Público de PROPIEDAD Y COMERCIO, de la Ciudad de SAN LUIS POTOSI, S. L. P., en el folio número 30400 *1, con fecha 22 de AGOSTO de 2013, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en LOMA AZUL # 311 COLONIA LOMA DORADA C.P. 78215 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. y con la dirección de correo electrónico jr@pavimentosrasillo.com, en relación con la convocatoria a la Licitación Pública Estatal No. LO-EST-245800030-005-2022 de fecha 06 DE MAYO DEL 2022 correspondiente a los trabajos consistentes en: REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI respetuosamente comparezco ante Usted para manifestarle, bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que el Licitante PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V., a quien represento manifiesto de decir verdad que se consideró lo indicado en juntas y circulares aclaratorias, (fracción V, Inciso e), del artículo 63 de la Ley).

En virtud de lo anterior me Comprometo a cumplir con la manifestación antes señalada y de no cumplirlo, acatare las disposiciones que al respecto se señalan en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento, las estipuladas en el contrato respectivo y demás aplicables.

DEBERÁ INTEGRAR EN ESTE MANIFIESTO, IMPRESO Y FIRMADO, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

- COPIA DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

A T E N T E

ING. JESÚS RASILLO ÁVILA
 REPRESENTANTE LEGAL
 PAVIMENTOS RASILLO S.A. DE C.V.

000090

TU OPCIÓN EN PRODUCTOS ASFÁLTICOS

Loma Azul # 311
 Col. Loma Dorada CP 78215
 San Luis Potosí, S.L.P.

TEL. (444) 825-07-50



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

1. LUGAR Y FECHA:

En la ciudad de **San Luis Potosí, S.L.P.**, siendo las **10:00 horas del viernes 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en el **Auditorio Socorro Blanc Ruíz** de la **Unidad Administrativa Municipal**, cita en Boulevard Salvador Nava Martínez no. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, las personas físicas, morales, servidores públicos y representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los licitantes presentes en este acto son los que se registran al pie del presente documento, indicando empresa, nombre del representante en este acto, firma, teléfono y correo electrónico.

2. MOTIVO: REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Estatal, número:
LO-EST-245800030-005-2022

Objeto del procedimiento:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI."	VARIAS COLONIAS ZONA 5

3. FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en los Artículos 29 y 30 del Reglamento, la Visita al Sitio de los Trabajos se llevó a cabo el día 11 (once) de abril del 2022 dos mil veintidós en punto de las 10:00 horas.

ACLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria.

4.1. ASPECTOS LEGALES

- 4.1.1. El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el **viernes 06 de mayo de 2022 (dos mil veintidós)** en punto de las **10:00 horas** en el **"el Auditorio Socorro Blanc Ruíz de la Unidad Administrativa Municipal"**, Ubicado en la Unidad Administrativa Municipal, dirección: Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380

000091

LIB

EL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- 4.1.2. Se hace la aclaración que las propuestas deberán ser de manera presencial, toda vez que en la plataforma compra no hay un espacio habilitado para subir propuestas en forma electrónica.
- 4.1.3. Se hace la aclaración que toda la documentación técnica, económica y distinta a la proposición, deberá estar dirigida a LIC. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO como DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- 4.1.4. Se hace la aclaración que respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas) éste deberá encontrarse vigente al momento de presentar las propuestas.

4.2. ASPECTOS TÉCNICOS

- 4.2.1. Conforme a lo establecido en el Artículo 202, párrafo tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los Cargos Adicionales a considerar del 5 y 2 al millar, que conforman el precio unitario, deberán ser aplicados al subtotal después del cargo de utilidad.
- 4.2.2. El plazo de ejecución es de 150 días naturales por lo que los licitantes deberán apegar-se a lo establecido para cumplir en tiempo y forma con la fecha para la entrega de los Trabajos.
- 4.2.3. Se hace la aclaración que NO se otorgará anticipo para esta licitación.
- 4.2.4. Se hace la aclaración que para la integración del análisis del Factor de Salario Real (FASAR), éste se deberá considerar el UMA 2022 dentro de su análisis.
- 4.2.5. Se informa a los licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes en el mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.
- 4.2.6. Se informa a los licitantes que los documentos relacionados con el apartado de las bases de licitación referentes a las declaraciones fiscales y estados financieros del ejercicio fiscal anterior deberán presentarse en copia certificada por notario público del ejercicio 2020.
- 4.2.7. Se hace entrega de detalle constructivo de bacheo sección tipo.
- 4.2.8. Se hace entrega de especificaciones particulares para el concepto de geomalla bidireccional.
- 4.2.9. Se hace la aclaración que para el concepto con clave RPVP-003, Suministro y colocación de carpeta asfáltica para renivelación, compactada del 93.0 al 98.0 % de su gravedad teórica máxima gmm, el espesor máximo a considerar será de 4cm, se colocará un riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido en proporción aproximada de 0.6 lts/m².
- 4.2.10. Se hace la aclaración de que el banco de desperdicio del material producto de fresado estará ubicado en el centro de operaciones de obras públicas con las siguientes coordenadas: 22.140921, -100.907486.
- 4.2.11. Se hace la aclaración de que las normas de calidad y seguridad aplicables para la elaboración de su propuesta se encuentran contenidas en los siguientes link:
<https://normas.imt.mx/normativa/N-CSV-CAR-4-02-001-03.pdf> <https://normas.imt.mx/normativa/N-CTR-CAR-1-04-006-20.pdf>

000092



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- 4.2.12. Se hace la aclaración de que el porcentaje de estabilización con cemento portland para el concepto con clave RPVP-005, es del 5% como se indica en la descripción del catálogo de conceptos.
- 4.2.13. Se hace la aclaración que, para la evaluación de control de calidad de los materiales pétreos, asfálticos y la mezcla, el licitante deberá contar con un laboratorio que realice el control de calidad correspondiente, generando los siguientes anexos:
1. ANEXO que indique el personal calificado con que cuenta.
 2. ANEXO donde enumere el equipo y las instalaciones necesarias para llevar a cabo las pruebas de calidad correspondientes con las que cuente el laboratorio.
- 4.2.14. Se informa a los Invitados que deberán señalar en todos los documentos, el número y nombre de la Licitación Pública Estatal, que se arroja en el Sistema Electrónico Estatal de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET ESTATAL de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-005-2022

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
"REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE VIALIDADES POTOSINAS, ZONA NUMERO 5 EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI."	VARIAS COLONIAS ZONA 5

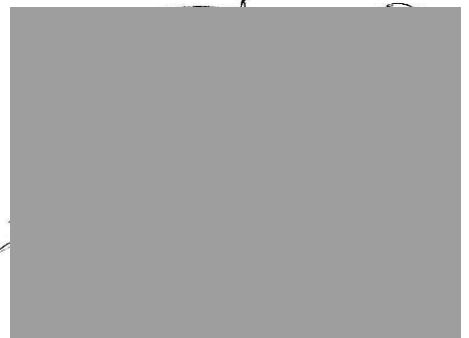
Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTAS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitaciones.slp@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta.

La empresa COEDESSA, S.A. DE C.V., ingresó mediante correo electrónico preguntas el día 28 de abril de 2022, a las 11:35 hrs., mismas que no podrán ser contestadas en la presente acta toda vez que no fueron presentadas con 24 hrs. de anticipación al acto de junta de aclaraciones por lo tanto no cumplió con lo establecido en la fracción III del Artículo 60 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, así como en el numeral 2.4 párrafo dos, de las bases de licitación.

5. CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.





H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

Debido a que ya no se presentaron más preguntas que formular por parte de los licitantes y atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la **Primera y Última** junta de aclaraciones por parte del **H. Ayuntamiento** de San Luis Potosí, S.L.P.

Así mismo se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se llevará a cabo el **viernes 06 de mayo del 2022 dos mil veintidós, en punto de las 10:00 horas** en el **Auditorio Socorro Blanc Ruiz** de la **Unidad Administrativa Municipal**, dirección: Salvador Nava Martínez no. 1580, Colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78380, después de la hora indicada no se recibirá propuesta alguna.

6. FINAL.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las **10:25 horas del día 29 de abril del 2022**, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

7. POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

NO.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	LIC. JOSE NAZARIO PINEDA OSORIO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
2	ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUIN	SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ING. MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION	

POR LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.

No	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ARQ. GERARDO CESAR ORELLANA ORTIZ	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION SLP.

No	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1	ENRIQUE BLANCO RENTERIA	VIVIENDA Y LICITACIONES	000094



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

NÚMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	PYDSSA				
2	PECSA				
3	Wasserfall Bantega				
4	SANCHEZ VALDEZ CONSTRUCC SA DE CV.				
5	INTERACTIVOS SA DE CV				
6	HTR INFRAESTRUCTURA				
7	Pavimentos Reales				
8					

Nota: Se aclara que la participación de los funcionarios públicos adscritos a la Contraloría Interna Municipal se limita única y exclusivamente a constatar la celebración del acto por lo que la verificación física y documental consignados en la presente acta queda bajo la estricta responsabilidad de los servidores públicos que participan de forma operativa dejando a salvo las facultades del órgano interno de control municipal en caso de una revisión y verificación posterior de acuerdo a la normativa legal aplicable vigente.

SIN TEXTO

000095

JLB

R.